

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

62**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por **FEDERACION REGIONAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID**, con fecha 01-03-2017, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de **UNIVERSIDAD A AUTONOMA DE MADRID** de 21 de Diciembre de 2016, sobre se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2017, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 144/2017.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de **nueve días**.

En Madrid, a 10 de marzo de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.106/17)

